



FIRMADO POR
E/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN Nº 1447 DE 22/6/2023
E/la concejal/a de HACIENDA Y SERVICIOS
ECONÓMICOS
JUAN JOSE OLIVARES TOMAS
05/03/2025



INTERVENCION

Expediente 1441888Y

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLENA DEL EJERCICIO 2024

Vista la documentación obrante en el expediente y, teniendo en cuenta que ha sido informado por Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL).

Considerando el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos:

"1. Corresponderá al Presidente de la Entidad local, previo informe de la Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos autónomos de ella dependientes (art. 172.3, LRHL)."

2. De la liquidación de cada uno de los Presupuestos citados, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre (art. 174.4, LRHL)."

A ello debe añadirse lo dispuesto en el artículo 193.5 del TRLRHL, que dispone que *"Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda."*

Por todo ello, el concejal delegado de Hacienda, en virtud de las delegaciones efectuadas a su favor, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Villena de 2024, presentando los siguientes resultados de liquidación de presupuesto de ingresos, gastos, resultado presupuestario y remanente de tesorería:

	PRESUPUESTO DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos definitivos	ORN	Pagos ordenados	Pendientes de pago
+	Capítulo 1: Gastos de personal	15.023.581,73	1.180.094,65	16.203.676,38	14.864.465,81	14.864.465,81	0,00
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	10.999.929,61	1.624.243,54	12.624.173,15	11.034.100,25	11.034.100,45	0,00
+	Capítulo 3: Gastos financieros	115.845,95	0,00	115.845,95	115.346,07	111.138,40	4.207,67
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	3.884.694,80	523.208,56	4.407.903,36	3.747.542,65	3.535.085,04	212.457,61
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Capítulo 6: Inversiones reales	2.635.651,17	8.177.209,14	10.812.860,31	5.114.262,86	3.599.525,83	1.514.737,03
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	5.000,00	4.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	32.664.703,26	11.508.755,89	44.173.459,15	34.884.717,64	33.153.315,53	1.731.402,31

	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones definitivas	DRN	Recaudado	Pendiente de cobro
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	12.120.940,45	0,00	12.120.940,45	11.725.992,95	10.654.899,93	1.071.093,02
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	3.695.591,50	0,00	3.695.591,50	1.086.213,69	92.291,08	993.922,61
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	4.963.591,79	0,00	4.963.591,79	3.197.472,01	2.721.826,17	475.645,84
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	10.345.891,58	2.252.497,47	12.598.389,05	14.371.603,24	14.251.681,97	119.921,27
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	870.764,48	0,00	870.764,48	796.543,47	760.048,53	36.494,94
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	667.923,46	3.012.123,03	3.680.046,49	1.409.516,49	1.409.516,49	0,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	32.664.703,26	5.264.620,50	37.929.323,76	32.587.341,85	29.890.264,17	2.697.077,68



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AACU FH93 Q7Z9 CHQW

Resolución Nº 563 de 05/03/2025 "Resolución de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2024" - SEGRA 852510

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>



FIRMADO POR
E/la Alcalde/sa de Ayuntamiento de Villena
P.D. RESOLUCIÓN Nº 1447 DE 22/6/2023
E/la concejal/a de HACIENDA Y SERVICIOS
ECONÓMICOS
JUAN JOSE OLIVARES TOMAS
05/03/2025



FIRMADO POR
La Secretaría de Ayuntamiento de Villena
ENCARNACION MIALARET LAHIGUERA
05/03/2025



M.I. Ayuntamiento de Villena
NIF: P0314000A

INTERVENCION

Expediente 1441888Y

RESULTADO PRESUPUESTARIO AYUNTAMIENTO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 2024	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2024	RESULTADO PRESUPUESTARIO 2024	RESULTADO PRESUPUESTARIO 2023
a) Operaciones corrientes	31.177.825,36	29.761.454,78	1.416.370,58	559.629,33
b) Operaciones de capital	1.409.516,49	5.123.262,86	-3.713.746,37	-4.056.567,05
1. Total operaciones no financieras (a+b)	32.587.341,85	34.884.717,64	-2.297.375,79	-3.496.937,72
c) Activos financieros	16.518,20	18.282,20	-1.764,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	16.518,20	18.282,20	-1.764,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	32.603.860,05	34.902.999,84	-2.299.139,79	-3.496.937,72
AJUSTES :				
3.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.673.898,76	5.407.880,39
4.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.728.340,13	1.178.040,79
5.Desviación de financiación positivas del ejercicio			1.550.286,67	8.862.028,88
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4 -5)			2.851.952,22	-2.276.107,70
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (Resultado presupuestario del ejercicio (I + II)			552.812,43	-5.773.045,42

ESTADO EL REMANENTE DE TESORERÍA AYUNTAMIENTO		
COMPONENTES	2024	2023
1 (+) Fondos líquidos	18.309.002,20	22.982.223,61
2 (+) Derechos pendientes de cobro	7.063.363,26	5.305.534,67
Presupuesto corriente (+)	2.703.712,33	1.422.762,98
Presupuesto cerrado (+)	4.184.551,42	3.697.512,64
Deudores no presupuestarios (+)	175.099,51	185.259,05
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	4.367.273,88	4.271.761,80
Presupuesto corriente (+)	2.517.891,89	2.839.837,58
Presupuesto cerrado (+)	576.519,10	182.069,03
Acreedores no presupuestarios (+)	1.272.862,89	1.249.855,19
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-64.939,74	-64.938,74
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	66.473,05	66.472,05
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.533,31	1.533,31
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)	20.940.151,84	23.951.057,74
II. Saldos de Dudoso cobro	1.930.268,06	2.125.336,41
III. Excesos de financiación afectada	2.128.361,60	2.867.701,05
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	16.881.522,18	18.958.020,28

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda de la Generalitat Valenciana, como del Ministerio de Hacienda (AUTORIZA), y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.



AYUNTAMIENTO DE VILLENA

Código Seguro de Verificación: PVCA AACU FH93 Q7Z9 CHQW

Resolución Nº 563 de 05/03/2025 "Resolución de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2024" - SEGRA 852510

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.villena.es/>

Pág. 2 de 2